

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Apoyo para la Coordinación de Inv. Clínica en: "Proyectos de Investigación Clínica Oncológica- Programa de Ensayos Clínicos de Investigación Traslacional" en la Unidad de Investigación Clínica de Oncología Médica.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta la finalización de las funciones del contratado en el Proyecto y en todo caso, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 6 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual para este contrato será de 1.507,08 € (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Personal de Apoyo a la investigación: entrada de datos y coordinación de investigación clínica.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura en Biología

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de febrero de 2016** y finalizará el día **15 de febrero de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "TEC-5-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

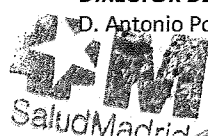
#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Formación en investigación Clínica Aplicada (entrada de datos y monitorización) (0 a 5 puntos).
- Adecuación de cv a perfil requerido. (0 a 2 puntos).
- Disponibilidad Inmediata (0 a 3 puntos).

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN  
D. Antonio Portolés Pérez  
**Hospital Clínico San Carlos**  
SaludMadrid  
Comunidad de Madrid  
Fundación Investigación

Fecha: 11 de Febrero de 2016